



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

**DICTAMEN SOBRE EL
BASURERO COCULA**

FEBRERO 2016



- 181
- b. **Tocones:** Se analizaron 17 tocones, de los cuales 14 se encuentran dentro de la retícula principal del Basurero de Cocula. Todos los tocones mostraban ausencia de signos de fuego o presencia mínima de alteración térmica; en particular, el tocón ubicado en la cuadrícula F8 (Tocón 12) que se encuentra en una zona de alta densidad de restos óseos y presenta mínima alteración por fuego.
 - c. **Vegetación circundante:** El examen de la vegetación circundante en las laderas del Basurero de Cocula, los troncos y ramas de pequeños árboles que rodeaban zonas de alta concentración de restos óseos quemados o alterados térmicamente mostraron una mínima alteración térmica en el área superior de algunos árboles en un sector muy reducido, contiguo a la pared sudoeste de la retícula principal.
 - d. **Insectos:** En el desarrollo de la recolección de evidencia de la retícula principal, se encontraron artrópodos de la Clase Insecta, la mayoría en estados inmaduros y dos adultos, de los cuales el EAAF recolectó en total 7 especímenes. El EAAF realizó la determinación taxonómica clásica mediante claves taxonómicas, análisis morfológico y revisión de literatura de las especies de interés. Estos insectos en otras circunstancias, en función de su especie y el ciclo de vida en que se los encuentra en asociación con restos humanos, pueden proveer una temporalidad relativa entre el momento de depositación de dichos restos y su descubrimiento. Sin embargo, al analizar toda la evidencia recogida en el Basurero de Cocula, su interés dejó de ser significativo debido a la naturaleza del lugar de hallazgo, es decir, un basurero, en donde se han recuperado restos de animales (no humanos), mezclados con restos óseos humanos, excrementos de animales, entre otros elementos, todos los cuales pueden constituir fuentes de alimentación de los insectos mencionados. Este contexto **no** nos permite utilizar estos insectos como instrumentos válidos para la estimación de temporalidad relativa o intervalos post mortem de los restos humanos encontrados en dicho lugar, debido a que su presencia no es exclusiva dada la presencia de restos, sino que puede deberse a los residuos o excrementos.

En síntesis, la ausencia de daño o el daño mínimo observado en la vegetación circundante a la retícula principal, en las plantas recolectadas dentro de dicha retícula y en el examen de los tocones, la mayoría de los cuales se encuentran dentro de la retícula principal y algunos incluso en cuadrículas con alta densidad de restos óseos, no son consistentes con el daño esperado en la incineración de 43 cuerpos en la zona de la retícula principal.

Además, las plantas recolectadas dentro de la retícula principal entre el 2 y el 4 de noviembre del 2014 por peritos del EAAF tienen un desarrollo en su crecimiento que en su amplia mayoría - 18 plantas sobre 20 plantas- es de aproximadamente 3 a 5 meses. De haber existido un incendio en la zona de la retícula principal de las dimensiones necesarias para la incineración de 43 personas, estas plantas habrían sido seriamente afectadas por fuego directo o calor radiante y deberían haber mostrado señales y/o detenido su desarrollo. Es decir, el estadio de crecimiento de las plantas no coinciden con el lapso de aproximadamente 30 días transcurrido entre la



3. En opinión del EAAF no existen elementos científicos suficientes por el momento para vincular los restos hallados en el Basurero de Cocula con aquellos recuperados, según la PGR, en la bolsa del Río San Juan, de donde proviene la única identificación positiva hasta la fecha de uno de los normalistas desaparecidos, Alexander Mora Venancio.

El EAAF considera que su peritaje sobre el Basurero de Cocula arriba a conclusiones finales que son consistentes y complementarias con las vertidas en el informe emitido en septiembre del 2015 por el Dr. Torero, experto independiente del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI).

Recomendaciones:

- 1.- Junta Multidisciplinaria de Peritos: El EAAF considera importante realizar una junta de peritos con los tres peritajes existentes hasta la fecha sobre el Basurero de Cocula, (el presentado por PGR, el presentado por el grupo GIEI y el presentado por el EAAF) con el fin de llegar a una opinión única sobre la investigación del Basurero de Cocula.
- 2.- Continuar y acelerar las búsquedas de los estudiantes normalistas desaparecidos más allá del Basurero de Cocula utilizando toda la tecnología disponible en esta área.
- 3.- Continuar con los esfuerzos por investigar la identidad de los restos de los individuos que se encuentran en el Basurero de Cocula.

Dra. Mercedes Doretti

Lic. Mariana A. Segura

Lic. Miguel Nieva.

Lic. Monserrat Najera

Prof. Pablo L. Gallo

Mtra. Alicia Lusiardo

Tec. Jorge Pachon Mora

Mtra. Aida Galindo Bonilla

Lic. Carola Romanini



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

AV. RIVADAVIA 2443* 2° PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACD)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

HTTP://WWW.EAAF.ORG
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG

Dr. Steve Symes

Mtro. Sean Carlson Greer

Mtra. Sarah Baumgarten

Mtro. Cullen Black

Tec. Karla Hernández Mares

Mtro. Gregory Olson

Bryan Fisher

Dr. Ray Miller

Colaboraron en el presente dictamen:

Selva Varela Istueta; Alejandra Ibañez, Mariana Selva, Anafía González Simonetto, Diego Argañaraz Fiochi, Mtro. Raymond Pettit.

Equipo Argentino de Antropología Forense

9 de febrero de 2016